

Necesidades de Seguro para el Estudiante Universitario

La planificación universitaria debe considerar una cubierta de Seguro de Salud

Con el comienzo del primer semestre, los estudiantes universitarios, y sus padres, deben sopesar con detenimiento, las necesidades del estudiante en torno a una cubierta de seguro de salud. Una enfermedad de cuidado o un accidente pueden resultar en consecuencias catastróficas para un estudiante universitario desprovisto de cubierta de seguro de salud.

CUBIERTA DE SALUD A TRAVÉS DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE LOS PADRES

La buena noticia es que la mayoría de las pólizas de seguro de salud tienen cubierta para dependientes, que son estudiantes a tiempo completo hasta los 23 años de edad. Los términos de las pólizas individuales varían, por lo que es necesario, cotejar con su asegurador la definición aplicable al estudiante a tiempo completo y a la edad máxima considerable para cubierta. La mayoría de las pólizas consideran que un estudiante tomando al menos 12 horas de crédito, por semestre, (6 ó 9 en el verano) es un estudiante a tiempo completo. Sin embargo, aquellos estudiantes que contraen nupcias antes de graduarse, podrían perder su clasificación como dependientes para efectos de la póliza, independientemente de su edad o de que continúen estudiando a tiempo completo.

Es también importante orientarse en torno a la manera en que un estudiante universitario, que no vive con sus padres, puede obtener cubierta bajo una Organización de Seguros de Salud (HMO) o una Organización de Proveedores de Preferencia (PPO). Por ejemplo, un estudiante asegurado por un HMO, puede quedar al margen del área de servicio de médicos y hospitales adscritos al HMO, mientras se encuentra en la Universidad. Si este es el caso, el estudiante probablemente tendrá cubierta de emergencia, pero deberá viajar al área de operación del HMO para otros servicios médicos o de hospital. De igual forma, un asegurador podrá pagar beneficios a base de tarifas fuera-de-la-red a estudiantes que reciben servicios fuera del PPO. Coteje la cubierta de su plan o verifique con su asegurador cuáles son los niveles de beneficios contemplados cuando el estudiante asiste a una universidad fuera del área de servicios bajo la cubierta.

Cerciórese que el estudiante tenga copia de las tarjetas pertinentes de seguro y de que conozca el procedimiento para pedir las autorizaciones de rigor previo a procurar tratamiento médico.

PLANES DE SEGUROS DE SALUD PARA ESTUDIANTES

Los estudiantes que no tienen cubierta de seguro de salud a través de la póliza de sus padres, o que tienen cubierta limitada por razón del área de la red de servicios que se provee, pueden adquirir un plan de seguro de salud. Estos planes de seguro de salud son vendidos por un asegurador que ha contratado con la universidad para ofrecer cubierta de salud a los estudiantes. Por lo general, estos planes tienen más límites de beneficios y más exclusiones que los planes de seguro de salud tradicionales. Por ejemplo, los planes de seguro de salud de estudiantes tienen una cubierta catastrófica limitada a \$50,000. por accidente o enfermedad. Muchas pólizas también excluyen exámenes de rutina y heridas sufridas bajo la influencia del alcohol o las drogas.

CUIDADO DENTAL Y DE LA VISTA

Generalmente, los planes de seguro de salud no cubren trabajo rutinario dental o de la vista, aunque muchos cubrirán trabajo dental no cosmético que resulte médicamente necesario a raíz de un accidente. Además algunos planes pueden incluir cubierta limitada para procesos dentales tales como la extracción de cordales, si se realizan en el hospital. Finalmente, la mayoría de los planes de seguro de salud no cubren costos de exámenes rutinarios de la vista, espejuelos ni lentes de contacto. Sin embargo, la mayoría de los planes de seguro de salud sí cubren cuidado médico necesario por razón de enfermedad o herida al ojo.